

ANEXO II: PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **-Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades de libro abierto.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
Al menos un examen teórico de los contenidos que se expliquen durante las clases. La nota de estos exámenes valdrá un 70% de la nota total.	Al menos un examen teórico de los contenidos que se expliquen durante las clases. La nota de estos exámenes valdrá un 70% de la nota total.	Al menos un examen teórico de los contenidos que se expliquen durante las clases. La nota de estos exámenes valdrá un 70% de la nota total.
Actitud en clase y realización de ejercicios en relación a las actividades y los textos propuestos, así como la corrección sintáctica y ortográfica: 30%	Actitud en clase y realización de ejercicios en relación a las actividades y los textos propuestos, así como la corrección sintáctica y ortográfica: 30%	Actitud en clase y realización de ejercicios en relación a las actividades y los textos propuesto, así como la corrección sintáctica y ortográfica: 30%

- El 30% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
 - 0´20 para cuestiones y actividades, disertaciones, comentarios de texto, ensayos y análisis de material audiovisual utilizando un lenguaje preciso y riguroso, trabajos en grupo, trabajos en Power Point.

- 0´10 para la corrección lingüística y ortográfica, así como la correcta actitud en el aula.
- El examen de contenidos solamente hará media con los demás exámenes del trimestre si se ha alcanzado una puntuación ponderada de 5 sobre 10.
- Habrá oportunidad de recuperar los contenidos suspensos durante los trimestres mediante un examen en cada evaluación.
- Por cada falta ortográfica se pueden descontar 0´25 puntos de la nota final del examen.
- Por cada 4 acentos se pueden descontar 0´25 puntos de la nota final del examen. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de 1 punto en la nota final del examen.
- Pérdida de la evaluación continua: se aplicarán los criterios que constan en el Reglamento de Régimen Interior.
- La calificación final de cada alumno resultará de la media aritmética de sus calificaciones en las tres evaluaciones.
- La prueba de recuperación extraordinaria será de los contenidos mínimos de todo el curso, siguiendo el modelo de los realizados durante el curso.

VALORES ÉTICOS. 4º ESO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades de libro abierto.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Primera evaluación	Segunda evaluación	Tercera evaluación
Al menos un examen teórico de los contenidos que se expliquen durante las clases. La nota de estos exámenes valdrá un 60% de la nota total.	Al menos un examen teórico de los contenidos que se expliquen durante las clases. La nota de estos exámenes valdrá un 60% de la nota total.	Al menos un examen teórico de los contenidos que se expliquen durante las clases. La nota de estos exámenes valdrá un 60% de la nota total.

Actitud en clase y realización de ejercicios. Esto valdrá un 40% de la nota final.	Actitud en clase y realización de ejercicios; Esto valdrá un 40% de la nota final.	Actitud en clase y realización de ejercicios; Esto valdrá un 40% de la nota final.

- El 40% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
*0'30 se corresponde con disertaciones, comentarios de texto, ensayos, análisis de material audiovisual utilizando un lenguaje preciso y riguroso, así como la entrega del cuaderno de clase. A este tenor, no se recogerá ningún cuaderno que no esté debidamente cumplimentado tal y como el profesor le indique y con los ejercicios realizados en la fecha señalada. Se cuidará la ortografía, la corrección lingüística y la limpieza.
*0'10 se corresponde con la participación y actitud en clase así como con la corrección lingüística y ortográfica. Es imprescindible mantener una actitud adecuada para poder contribuir a un buen ambiente de trabajo. En este sentido, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Puntualidad.
 - Estar sentado/a con el material de la asignatura encima de la mesa.
 - Utilizar un lenguaje adecuado en todo momento, tanto verbal como no verbal.
 - Respetar el turno de palabra. No interrumpir el normal funcionamiento de la clase.
 - No levantarse del sitio sin pedir permiso. No se permite salir, salvo que el profesor lo autorice.
 - No se puede comer en clase.
- El examen de contenidos solamente hará media con los demás exámenes del trimestre si se ha alcanzado una puntuación de un 5 sobre 10.
- Se realizará al menos un examen por evaluación. Habrá un examen de recuperación por trimestre.
- El examen extraordinario de Junio contendrá los contenidos mínimos de todo el curso y será del mismo estilo que los realizados a lo largo del curso.
- Las faltas de ortografía podrán penalizar 0,15 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0'15 puntos de la nota final del examen. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de un punto en la nota final del examen.

VALORES ÉTICOS. 1º E.S.O.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de

argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades y cuestiones a partir de libro o apuntes.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actitud y trabajo en el cuaderno y en el aula o trabajo en casa	40%
Pruebas de evaluación escritas	60%
Calificación total	100%

- El 40% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
*0'30 se corresponde con disertaciones, comentarios de texto, ensayos, análisis de material audiovisual utilizando un lenguaje preciso y riguroso, así como la entrega del cuaderno de clase. A este tenor, no se recogerá ningún cuaderno que no esté debidamente cumplimentado tal y como el profesor le indique y con los ejercicios realizados en la fecha señalada. Se cuidará la ortografía, la corrección lingüística y la limpieza.
En ningún caso se aprobará la evaluación sin entregar el cuaderno debidamente cumplimentado.
*0'10 se corresponde con la participación y actitud en clase así como con la corrección lingüística y ortográfica. Es imprescindible mantener una actitud adecuada para poder contribuir a un buen ambiente de trabajo. En este sentido, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Puntualidad.
 - Estar sentado/a con el material de la asignatura encima de la mesa.
 - Utilizar un lenguaje adecuado en todo momento, tanto verbal como no verbal.
 - Respetar el turno de palabra. No interrumpir el normal funcionamiento de la clase.
 - No levantarse del sitio sin pedir permiso. No se permite salir, salvo que el profesor lo autorice.
 - No se puede comer en clase.
- El examen de contenidos solamente hará media con los demás exámenes del trimestre si se ha alcanzado una puntuación de un 5 sobre 10.
- Se realizará al menos un examen por evaluación. Habrá un examen de recuperación por trimestre.
- El examen extraordinario de Junio contendrá los contenidos mínimos de todo el curso y será del mismo estilo que los realizados a lo largo del curso.
- Las faltas de ortografía podrán penalizar 0,15 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0'15 puntos de la nota final del examen. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de un punto en la nota final del examen.

VALORES ÉTICOS. 2º ESO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero en cualquier caso, en los

instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades y cuestiones a partir de libro o apuntes.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

Herramientas de evaluación del trabajo competencial. Actividades y actitud en clase	40%
Pruebas de evaluación escritas	60%
Calificación total	100%

- El 40% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
*0'30 se corresponde con disertaciones, comentarios de texto, ensayos, análisis de material audiovisual utilizando un lenguaje preciso y riguroso, así como la entrega del cuaderno de clase. A este tenor, no se recogerá ningún cuaderno que no esté debidamente cumplimentado tal y como el profesor le indique y con los ejercicios realizados en la fecha señalada. Se cuidará la ortografía, la corrección lingüística y la limpieza.
En ningún caso se aprobará la evaluación sin entregar el cuaderno debidamente cumplimentado.
*0'10 se corresponde con la participación y actitud en clase así como con la corrección lingüística y ortográfica. Es imprescindible mantener una actitud adecuada para poder contribuir a un buen ambiente de trabajo. En este sentido, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
 - Puntualidad.
 - Estar sentado/a con el material de la asignatura encima de la mesa.
 - Utilizar un lenguaje adecuado en todo momento, tanto verbal como no verbal.
 - Respetar el turno de palabra. No interrumpir el normal funcionamiento de la clase.
 - No levantarse del sitio sin pedir permiso. No se permite salir, salvo que el profesor lo autorice.

-No se puede comer en clase.

- El examen de contenidos solamente hará media con los demás exámenes del trimestre si se ha alcanzado una puntuación de un 5 sobre 10.
- Se realizará al menos un examen por evaluación. Habrá un examen de recuperación por trimestre.
- El examen extraordinario de Junio contendrá los contenidos mínimos de todo el curso y será del mismo estilo que los realizados a lo largo del curso.
- Las faltas de ortografía podrán penalizar 0,15 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0'15 puntos de la nota final del examen. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de un punto en la nota final del examen.

VALORES ÉTICOS. 3º E.S.O.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades y cuestiones a partir de libro o apuntes.
- Actividades orales.
- Trabajos complementarios.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar la fiabilidad, la objetividad, la representatividad, la adecuación al contexto del alumnado, etc., de dichos instrumentos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE VALORES ÉTICOS DE 3º E.S.O.

La calificación se realizará con las herramientas siguientes:

Actitud y actividades de clase y de casa	40%
Pruebas de evaluación escritas	60%
Calificación total	100%

- El 40% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación: *0'30 se corresponde con disertaciones, comentarios de texto, ensayos, análisis de material audiovisual utilizando un lenguaje preciso y riguroso, así como la entrega del cuaderno de clase. A este tenor, no se recogerá ningún cuaderno que no esté debidamente cumplimentado tal y

como el profesor le indique y con los ejercicios realizados en la fecha señalada. Se cuidará la ortografía, la corrección lingüística y la limpieza.

En ningún caso se aprobará la evaluación sin entregar el cuaderno debidamente cumplimentado. *0'10 se corresponde con la participación y actitud en clase así como con la corrección lingüística y ortográfica. Es imprescindible mantener una actitud adecuada para poder contribuir a un buen ambiente de trabajo. En este sentido, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Puntualidad.

-Estar sentado/a con el material de la asignatura encima de la mesa.

-Utilizar un lenguaje adecuado en todo momento, tanto verbal como no verbal.

-Respetar el turno de palabra. No interrumpir el normal funcionamiento de la clase.

-No levantarse del sitio sin pedir permiso. No se permite salir, salvo que el profesor lo autorice.

-No se puede comer en clase.

- El examen de contenidos solamente hará media con los demás exámenes del trimestre si se ha alcanzado una puntuación de un 5 sobre 10.
- Se realizará al menos un examen por evaluación. Habrá un examen de recuperación por trimestre.
- El examen extraordinario de Junio contendrá los contenidos mínimos de todo el curso y será del mismo estilo que los realizados a lo largo del curso.
- Las faltas de ortografía podrán penalizar 0,15 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0'15 puntos de la nota final del examen. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de un punto en la nota final del examen.

PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Elaboración de:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **-Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se utilizarán los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades de libro abierto.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La recuperación se plantea a partir de la elaboración de una serie de cuestiones diseñadas según lo anteriormente indicado y distribuidas en dos bloques.

El **primer bloque de actividades** de recuperación ponderará un 50% atendiendo a los siguientes criterios:

- El 20% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
 - 0´10 para cuestiones y actividades, disertaciones y comentarios de texto, utilizando un lenguaje preciso y riguroso.
 - 0´10 para la corrección lingüística y ortográfica
- Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0´25 puntos de la nota. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de 1 punto en la nota final.
- El 30% restante corresponde a la elaboración y desarrollo adecuado de las cuestiones propuestas.

El **segundo bloque de actividades** de recuperación ponderará un 50% atendiendo a los siguientes criterios:

- El 20% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
 - 0´10 para cuestiones y actividades, disertaciones y comentarios de texto, utilizando un lenguaje preciso y riguroso.
 - 0´10 para la corrección lingüística y ortográfica
- Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0´25 puntos de la nota. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de 1 punto en la nota final.
- El 30% restante corresponde a la elaboración y desarrollo adecuado de las cuestiones propuestas.

En el caso de que las cuestiones no se realizaran adecuadamente, el alumno deberá presentarse a una **prueba escrita** que tendrá lugar a principios del mes de abril. Dicha prueba será teórica y versará sobre las cuestiones propuestas para la elaboración de los dos bloques antes indicados. Los criterios de corrección de la prueba son los siguientes:

- El 20% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
 - 0´10 en la utilización de un lenguaje preciso y riguroso.
 - 0´10 para la corrección lingüística y ortográfica
- Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0´25 puntos de la nota. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de 1 punto en la nota final.
- 80% de la calificación correspondiente a las respuestas adecuadas de la prueba escrita.

VALORES ÉTICOS. 4º ESO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Este curso no hay alumnos con la materia pendiente de 3º. En el caso de que se incorporara alguno durante el curso el sistema de recuperación seguirá las siguientes pautas.

Elaboración de:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de comentario de texto.** Fundamentalmente, el alumnado debe ser capaz de analizar un texto, identificando su tema, tesis e ideas secundarias. Para ello, ha de poder exponer los argumentos o estructuras de razonamiento del texto
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **-Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar los siguientes:

- Actividades de composición, como redacciones, disertaciones, debates, comentario de texto, etc.
- Actividades de libro abierto.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas y resolución de ejercicios y problemas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La recuperación se plantea a partir de la elaboración de una serie de cuestiones diseñadas según lo anteriormente indicado y distribuidas en dos bloques.

El **primer bloque de actividades** de recuperación ponderará un 50% atendiendo a los siguientes criterios:

- El 20% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
 - 0´10 para cuestiones y actividades, disertaciones y comentarios de texto, utilizando un lenguaje preciso y riguroso.
 - 0´10 para la corrección lingüística y ortográfica
- Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0´25 puntos de la nota. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de 1 punto en la nota final.
- El 30% restante corresponde a la elaboración y desarrollo adecuado de las cuestiones propuestas.

El **segundo bloque de actividades** de recuperación ponderará un 50% atendiendo a los siguientes criterios:

- El 20% de calificación se desglosa de la siguiente manera, según los indicadores de calificación:
 - 0´10 para cuestiones y actividades, disertaciones y comentarios de texto, utilizando un lenguaje preciso y riguroso.
 - 0´10 para la corrección lingüística y ortográfica
- Las faltas de ortografía penalizarán 0,25 cada una. Por cada cuatro acentos se descontará 0´25 puntos de la nota. En cualquier caso, la penalización total no puede superar en más de 1 punto en la nota final.

- El 30% restante corresponde a la elaboración y desarrollo adecuado de las cuestiones propuestas.

VALORES ÉTICOS. 2º ESO

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Este curso no hay alumnos con Valores éticos pendientes de 1º. En el caso de que se incorporara alguno durante el curso, se proponen las siguientes pautas para la recuperación.

Elaboración de:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se utilizarán los siguientes:

- Actividades y cuestiones a partir de libro o apuntes.
- Trabajos de desarrollo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la recuperación de la materia el alumno deberá elaborar un trabajo organizado a partir de un cuestionario que se le facilitará desde el departamento. Dicho cuestionario será elaborado según lo anteriormente indicado.

Este trabajo será supervisado por el departamento en dos períodos, uno en enero y otro en marzo. La fecha de entrega del trabajo finalizado será en el mes de abril. La elaboración correcta del mismo supondrá la recuperación de Valores éticos de 1º E.S.O. La ponderación específica del trabajo está definida a partir de los siguientes porcentajes:

- 20% en la corrección lingüística y ortográfica.
- 80% en la elaboración del trabajo con los contenidos correspondientes.

VALORES ÉTICOS. 3º E.S.O.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

Elaboración de:

- **Actividades conceptuales.** En ellas los alumnos y alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase. Deben ser capaces de manejar un vocabulario específico y definir con precisión y claridad los conceptos centrales de cada unidad.
- **Actividades de síntesis.** Este tipo de actividades están orientadas a la comprensión de los contenidos temáticos de las diferentes unidades y a la reelaboración de dichos contenidos. El alumnado debería poder entender y exponer los principales puntos del tema y razonar a partir de ellos.
- **Actividades de razonamiento y argumentación.** Suponen una mayor autonomía por parte del alumnado, puesto que debe elaborar una idea fundamentada y apoyada en una serie de argumentos. Esta actividad puede realizarse de forma escrita, como una redacción, una toma de postura ante una tesis, etc., u oralmente, en una exposición pública o en un debate.

En cuanto al «formato» de las actividades, se utilizarán los siguientes:

- Actividades y cuestiones a partir de libro o apuntes.
- Trabajos de desarrollo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la recuperación de la materia el alumno deberá elaborar un trabajo organizado a partir de un cuestionario que se le facilitará desde el departamento. Dicho cuestionario será elaborado según lo anteriormente indicado.

Este trabajo será supervisado por el departamento en dos períodos, uno en enero y otro en marzo. La fecha de entrega del trabajo finalizado será en el mes de abril. La elaboración correcta del mismo supondrá la recuperación de Valores éticos de 1º E.S.O. La ponderación específica del trabajo está definida a partir de los siguientes porcentajes:

- 20% en la corrección lingüística y ortográfica.
- 80% en la elaboración del trabajo con los contenidos correspondientes.

- DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA - I.E.S. "JUAN RAMÓN JIMÉNEZ"-